

Reseña del libro “Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado”

Review of the book “Children of neoliberalism. The contemporary history of our plundered Mexico”

Hugo Oliver ROBLES CUEVAS¹

RESUMEN

Los problemas sociales en México, tales como la desigualdad, corrupción, pobreza, delincuencia organizada, despojo, violencia, e impunidad, entre otros, encuentran su componente etiológico en los primeros años de la década de los años ochenta, momento en el que diversos políticos, empresarios y personas de las altas esferas públicas utilizan el paradigma económico neoliberal como un medio para obtener beneficios personales, encubiertos por una retórica de crecimiento y desarrollo económico. Estos actores al operar el sistema económico-político, implementando asiduamente mecanismos negativos de forma subrepticia, han sentado las bases, muchas veces no perceptibles, de una ríspida realidad social en el México actual. Por lo anterior, la presente reseña del libro escrito por la autora Ana Lilia Pérez Mendoza, titulado “Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado”, publicado en el año 2023, muestra aquellas formas negativas de conducirse de las figuras más representativas del neoliberalismo mexicano. Es así que la obra expone de forma secuencial cómo es que los mexicanos de hoy en día, al ser los descendientes de una época condicionada por los intérpretes del neoliberalismo, se constituyen como los herederos de un México con serios dilemas sociales.

Palabras clave: neoliberalismo; política pública; presupuesto público; privatización; tecnocracia.

ABSTRACT

Social problems in Mexico, such as inequality, corruption, poverty, organized crime, dispossession, violence, and impunity, among others, found their etiological component in the early years of the 1980s, a time when various politicians, businessmen and people in high public spheres use the neoliberal economic paradigm as a means to obtain personal benefits, covered by a rhetoric of economic growth and development. These actors, by operating the economic-political system, assiduously implementing negative mechanisms surreptitiously, have laid the foundations, often unnoticeable, of a harsh social reality in today's Mexico. Therefore, the present review of the book written by the author Ana Lilia Pérez Mendoza, entitled “Children of neoliberalism. The contemporary history of our plundered Mexico”, published in 2023, shows the negative ways of behaving of the most representative figures of Mexican neoliberalism. Thus, the work sequentially exposes how

¹ Maestro en Ciencias Jurídicas y Maestro en Impuestos. Universidad Autónoma de Querétaro, México. Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-3522-9005>. Contacto: hughoak1@gmail.com

Mexicans today, being the descendants of an era conditioned by the interpreters of neoliberalism, constitute themselves as the heirs of a Mexico with serious social dilemmas.

Key words: neoliberalism; public policy; public budget; privatization; technocracy.

Este libro expone de forma crítica y analítica las investigaciones que realiza su autora Ana Lilia Pérez Mendoza, desde la entrada de México al paradigma neoliberal hasta los días de la actualidad mexicana. De una forma clara es exhibido el devenir dialéctico que construyó la realidad económica, política y social en la que se forzó a vivir, convivir y a desarrollarse a los mexicanos. A través de una suerte de relato histórico se evidencian las constantes negativas argucias, garlitos y sagacidades de todos los arquetipos imaginables realizadas por las figuras políticas involucradas en la administración pública mexicana de la década de los años ochenta hasta la década de los años dos mil veinte. Sin embargo, haciendo hincapié en que la sociedad mexicana actual, y sus falencias, son producto de este período.

Contextualizando la crítica, es preciso exponer que, a comienzos de la década de los años ochenta se da bienvenida al neoliberalismo en México como una medida que pretende contrarrestar el déficit público y así obtener equilibrio presupuestal. Esta tesitura de primera instancia no expone alguna razón subyacente que determine consecuencias negativas contra la sociedad en la que se implementa. Pese a lo anterior, al profundizar en la argumentación, se vuelve ostensible que, para el neoliberalismo, un Estado que es propietario posee una economía poco productiva, cerrada y sobrerregulada, por lo tanto, vender empresas del Estado se constituye como la esencia del modelo (Mayer, 2023).

La necesidad de que el Estado sea propietario estriba en que lo convierte en un ente fuerte, que puede proteger los derechos, que brinda seguridad y que manera sincrónica permite el florecimiento de la iniciativa privada (Barrentes, 2011). Sin embargo, los principales actores involucrados en el neoliberalismo en México se posicionaron en el extremo opuesto al razonamiento planteado, generando por consecuencia desigualdades sociales y privilegios a particulares y grupos específicos (Pérez, 2023: 11-12).

En las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), se encuentran a los causantes de la perjudicial herencia económica y social de los mexicanos que; como “hijos del neoliberalismo”, han vivido y viven inmersos en la corrupción, la violencia y el desorden general. Por lo anterior surge la inquietud por explicar cuál ha sido el *modus operandi* de aquellos actores del neoliberalismo mexicano que, desde el año 1982 hasta el año 2018, ocasionaron una realidad negativa para los mexicanos.

Ana Lilia Pérez Mendoza, en esta obra “Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado”, ofrece el sustento del objetivo planteado, a través de una compilación de múltiples investigaciones, organizadas en ocho capítulos y que se estructuran como un relato sencillo apto para todo el que desee conocer o profundizar en el neoliberalismo mexicano.

Es oportuno comentar que la expresión “Hijos del neoliberalismo” constituye una construcción simbólica que la autora diseña para exponer a crítica la condición de “herederos del neoliberalismo” (Pérez, 2023: 12) que ostentan los mexicanos. Sin embargo, esta suerte de alegoría no es expuesta por la autora como tal. Es probable que, de forma ingeniosa, busque que el autor infiera aquella calidad con base en el contexto.

Pese a lo anterior, Andrea Robles argumenta de manera semejante a Ana Lilia Pérez Mendoza al exponer que:

Cualquier persona viva en México es víctima histórica de la política tecnócrata de Estado que, durante casi cien años, sólo ha cambiado de rostro y nombre, pero que se ha mantenido firme en sus ideales de permanencia y continuidad del poder. Hijos de Díaz

Ordaz, de Echeverría, de Salinas, Zedillo o Peña Nieto. Hijos de diferentes padres, y todos educados de la misma forma (Robles, 2018: 1).

Siguiendo este orden de ideas, Camilo Garber aclara que existe “una confluencia entre la tecnocracia y el neoliberalismo. Ambos regímenes de poder apuntan a insubordinar la economía respecto de la democracia, otorgando primacía a esquemas de mercado de orientación técnica en la solución de problemas sociopolíticos” (Garber, 2020: 473).

Derivado de lo anterior se comprende que existe un nexo entre neoliberalismo y privatización, situación que la autora destaca en su primer capítulo titulado “Privatizar el patrimonio público”. Allí expone que en el período presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988) tienen lugar controvertidas políticas económicas, mismas que se conjuntan con posteriores reformas constitucionales, modificaciones, derogaciones y adiciones a normativas inferiores, implementadas en el período de Carlos Salinas de Gortari, como titular del Ejecutivo Federal, entre los años 1988 y 1994. Ambas tesituras en combinación resultan ser las causantes de un marco de privatización de empresas estatales de ramos diversos como el de telecomunicaciones, ferrocarriles, minas, financiero, metalúrgico y hoteles, entre otros.

Es así que se generan grandes fortunas en manos de entes privados que, al enajenarse del pago impositivo o hacerlo de forma nimia, terminan por lesionar las finanzas públicas mexicanas.

Aunado a la privatización directa de aquellas empresas estatales se otorgan concesiones administrativas en el ramo minero con los mismos efectos lesivos a las finanzas públicas y adelgazamiento del Estado, que ocasiona vulnerabilidad frente al extranjero. Sin embargo, que además permiten el cobro de víctimas fatales por la poca inversión en seguridad, al mismo tiempo que determinan gentrificación, y daño a los terrenos y el lecho marino.

Ahora bien, bajo la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León; de forma particular en el año 1998, tiene ocasión la llamada “socialización de la deuda bancaria”. Esta estrategia consistiría en la activación del programa de rescate al sector financiero por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), cuya finalidad radica en el rescate de los banqueros privados que, por su poca experiencia, falta de regulación, y en medio de un panorama macroeconómico de crisis, no tendrían posibilidad de hacer frente a sus obligaciones de pago frente al Estado que, paradójicamente, con anterioridad les habría vendido los propios bancos.

La deuda pública interna generada por la implementación de esta estrategia no se ha terminado de pagar, pese a que se impuso como límite el año 2025. De hecho, ha aumentado respecto a la original debido a la inflación y al interés (Pérez, 2023: 13-52).

En el segundo capítulo, titulado “De las desincorporaciones a las criminales subrogaciones”, se menciona que en los gobiernos panistas de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006 - 2012) prolifera el modelo de subcontratación y terciarización laboral que, además de precarizar el trabajo, debilita al Estado al consentir la subcontratación del personal de las administraciones públicas. Lo anterior se conjunta con el exacerbado incumplimiento de obligaciones fiscales de los patrones frente al Seguro Social.

La figura jurídica de Asociación Público Privada (APP), mejor conocida como “concesión administrativa”, que resulta muy común en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en los períodos panistas se extiende a los sectores de salud y educación, empero se añade la subcontratación. Este modelo híbrido consiste en que un servidor público que ya percibe una compensación por su trabajo, además también recibe dinero público por proveer servicios a la propia administración pública por medio de un contrato de prestación de servicios, o en su defecto permite el acceso a esos acuerdos de voluntades a determinados entes privados.

Genaro García Luna, al frente de la Secretaría de Seguridad Pública de México en el período de Felipe Calderón Hinojosa, se constituye como un beneficiario recurrente de ese

tipo de contratos de prestación de servicios, de manera particular, ofreciendo seguridad e inteligencia al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Partido Acción Nacional (PAN) a través de su empresa GLAC Security, Consulting, Technology, Risk management, S.C. Los contratos descritos se suscitan polémicos por no esclarecer el efectivo ejercicio de los fondos destinados a la contraprestación contractual.

Cabe mencionar que Genaro García Luna, en lo posterior, es acusado, investigado y procesado por delitos de narcotráfico, conspiración y delincuencia organizada en Estados Unidos.

En otros contextos, en el año 2009, se incendia la guardería subrogada “ABC” en Hermosillo, Sonora, ocasionando la muerte a varios infantes y lesiones severas a los que lograron sobrevivir. Respecto a este hecho, es importante destacar que la primera dama Margarita Zavala, esposa del entonces presidente Felipe Calderón, es familiar de una de las aportantes del capital social (Pérez, 2023: 53-71).

En el tercer capítulo, llamado “‘Nuevo PRI’, más reformas privatizadoras... y saqueadoras”, la autora da cuenta de que, gracias al regreso del PRI a la presidencia de México en el año 2012, Enrique Peña Nieto otorga contratos a empresas de sus amigos y su familia, en su mayoría vinculados con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. Bajo el discurso de desarrollo y reparación de carreteras, puentes y vías de ferrocarril, entre otros, se desvían recursos públicos mediante empresas “fantasma y patito”.

Ahora bien, en este período presidencial (2012 - 2018) tiene ocasión “la estafa maestra”, una estrategia de saqueo de dinero público disfrazada de una fallida política pública denominada “Cruzada Nacional contra el Hambre”, cuyos recursos tendrían que ser destinados a la lucha contra la pobreza y la falta de alimento, y que nunca llegaron a cumplir ese objetivo. De forma sincrónica, en este período también tienen lugar el robo y vandalismo recurrente a las plataformas e instalaciones marítimas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), los cuales ascienden a varios millones de pesos en equipo y materiales. Estos actos se vinculan a grupos delincuenciales organizados y armados, así como a los trabajadores de las plataformas y el *modus operandi* varía desde “robo hormiga” hasta confrontaciones violentas directas.

Con Peña Nieto también se otorgan exorbitantes sueldos a servidores públicos de cualquier poder, entre otras prebendas. Ejemplo particular de aquello es la titularidad del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), incluso equiparada a una suerte de premio para el funcionario público en turno (Pérez, 2023: 73-100).

Siguiendo esta línea de argumentación, en el capítulo cuarto, titulado “Beneficios de canonjías”, se diserta acerca del dispendio de recursos y la irresponsabilidad en el uso de espacios destinados al ejercicio de las actividades del Ejecutivo Federal, de forma particular, en los períodos de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Asimismo, se evidencian todo tipo de fastuosidades contempladas en el presupuesto público, de las que son beneficiarios los personajes mencionados, sus familias y quienes los acompañan en eventos nacionales e internacionales donde desempeñan funciones oficiales.

En el período de Peña Nieto existe un panorama general de exceso de pago en las actividades más cotidianas de la Administración, falta de fiscalización de los emolumentos de los empleados, importantes gastos del Estado Mayor Presidencial, así como liquidación constante de activo fijo. Derivado del conjunto de aquellas situaciones, este sexenio se convierte en el más costoso de los antes nombrados.

En otros contextos, en este capítulo, se da cuenta de la “partida secreta” del presupuesto de egresos, instrumento que con base en la discrecionalidad permite el gasto contingente del titular del Ejecutivo federal. Esta partida, por su nula transparencia, permite el uso indiscriminado e inadecuado de los recursos públicos. Es hasta el año 2021 que se elimina.

Otra canonjía descrita es la “pensión vitalicia” que se otorga a cada expresidente y que equivale a un sueldo de un secretario de Estado, además de la asignación de 78 militares para la protección del exfuncionario y la de su familia. Este beneficio se elimina en el año 2018.

La última canonjía señalada es relativa a los “beneficios fiscales” que adquieren los exfuncionarios públicos de forma indirecta, toda vez que, al coadyuvar con la privatización de las empresas públicas y asegurar un lugar en su nómina se ven beneficiados por la exención impositiva y el perdón fiscal que ellos mismos condicionan en beneficio de esas empresas. Esto impacta de manera negativa a la hacienda pública (Pérez, 2023: 101-135).

En el quinto apartado, titulado “Los amigos mejicanos”, se manifiesta que, pese a que las actividades del sector energético se constituyen como potestad única de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC), la realidad es que existen mecanismos para transmitirlos a las compañías privadas. Esto es debido a que en el período presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006 - 2012) se promueve que empresas extranjeras, principalmente españolas, participen en la materia energética de México, reduciendo a las paraestatales a gestionar contratos. De forma adicional se permite la sobregeneración de energía por parte de las empresas privadas para que las paraestatales compren el excedente incluso a precios mayores que el real. En el año 2009, Calderón, de la mano de Genaro García Luna, da término a LFC.

La empresa española “Iberdrola” es una de las más beneficiadas, debido a que el presidente le concede permisos para autoabastecimiento remoto, figura que permite producir energía en cualquier parte y distribuirla usando las redes públicas de la CFE. Lo anterior, entre otras cosas condiciona a que, en la primera mitad de la década de los años 2000, la paraestatal ceda más del 22% de la generación de energía eléctrica a los privados, situación que refleja el debilitamiento de la empresa pública (Pérez, 2023: 137-173).

En el sexto capítulo, titulado “Hijos de la burocracia dorada”, se profundiza en la ofensiva que realiza a Petróleos Mexicanos (PEMEX), la empresa arrendadora de plataformas petroleras llamada “Integradora Oro Negro”. Este ente privado, por medio de la bursatilización de sus Certificados de Capital de Desarrollo (CKD’S)², se financia con el dinero de los ahorradores, que inconscientes de que su Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) invierte su capital en los CKD’S de la empresa, coadyuvan de forma indirecta a atentar contra PEMEX. Integradora Oro Negro, dirigida por Gonzalo Gil White, hijo de Francisco Gil Díaz quien fuera secretario de hacienda en el período presidencial de Vicente Fox. En el año 2015, tras la caída global de los precios del petróleo, se declara en quiebra.

Del concurso mercantil original se derivan múltiples juicios en México y en el extranjero, donde los principales socios de la empresa acusan al Estado mexicano de conspirar contra su corporación, para así cobrar una indemnización de 270 millones de pesos. El argumento en el que se sustenta aquella conspiración yace en que en el año 2017 PEMEX finaliza de forma anticipada los contratos suscritos con la arrendadora.

En el año 2019 se constituye un tribunal arbitral, mecanismo previsto por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde Oro Negro expone que de manera deliberada se le disminuyen las cuotas de arrendamiento y que el término anticipado de sus contratos se deriva del hecho de no consentir la entrega de sobornos a altos funcionarios de PEMEX.

PEMEX responde que Oro Negro, al declararse en concurso mercantil, deja de mantener contacto con ella y tras múltiples insistencias por intentar comunicarse nunca responde, dando por entendido que Oro Negro se niega a firmar un convenio modificatorio de los

² “Los CKD están enfocados al financiamiento de actividades y proyectos que consumen recursos a corto plazo y generan flujos a largo plazo, como los de infraestructura, inmobiliarios, empresariales, mineros y de capital privado, entre otros” (Martínez, 2017).

plazos y cuotas originales, pese a que algunos meses atrás sí acepta. PEMEX de manera simultánea argumenta que el proceso arbitral sirve a Oro Negro para excusarse ante los tenedores de CKD'S que ya no reciben dividendos.

De manera sincrónica al proceso arbitral, Oro Negro enfrenta otros juicios, donde se emiten órdenes de aprehensión contra sus directivos, quienes se amparan de forma constante manteniendo el *statu quo* desde 2019 hasta 2021, año en que se da vista a la INTERPOL para que los aprehenda (Pérez, 2023: 175-224).

En el apartado séptimo, titulado “Los cínicos sí sirven para este oficio”, se muestra que los gobernantes que juran proteger el Estado de Derecho de sus entidades, solo desvían recursos públicos, abusan de su poder, lavan dinero y se aprovechan de su encargo de formas diversas.

Varios gobernadores priistas, del grupo Atlacomulco, utilizan un modelo de bursatilización, para autofinanciarse socializando sus deudas. Dieciocho Estados y múltiples municipios utilizan fideicomisos para obtener dinero de forma rápida a costa de adquirir deuda pública. La fórmula consiste en dejar como garantía flujos públicos futuros, derivados de cuentas por cobrar, impuestos locales y participaciones federales, que todavía no se cobran como contraprestación a la compra de “certificados bursátiles” en la Bolsa Mexicana de Valores.

De forma llana se consigue un título de crédito con valor cierto, sin haber sido pagado y se perciben intereses generados por el natural aumento de precio de los instrumentos. El problema radica en que la deuda pública generada por la compra de estos instrumentos no disminuye, debido a la inflación y al tipo de interés, así también como por determinarse en unidades de inversión (UDI'S) que, al actualizarse cada año, suben de precio.

Javier Duarte, vinculado a corrupción, se constituye como recurrente usuario de estos instrumentos en el tiempo en que estuvo al frente del ejecutivo del estado de Veracruz. Por su parte, César Duarte en el estado de Chihuahua.

En el estado de Nayarit, el fiscal general Edgar Veytia, apodado “el diablo”, quien ostenta nexos con el narcotráfico y negocios ilícitos, también se le imputa abusar de su poder en múltiples ocasiones, extorsionando, secuestrando, torturando, y coadyuvando activamente con el crimen organizado. En el año 2017 es aprehendido por los estadounidenses, en conjunto con su compadre el exgobernador de Nayarit Roberto Sandoval. De forma simultánea, en el estado de Tamaulipas, Tomás Yarrington exgobernador de la entidad es reconocido por sus nexos con el narcotráfico (Pérez, 2023: 225-260).

En el capítulo ocho, nombrado “Tropezar con la misma piedra”, se arguye que los errores del pasado se repiten, pese a los esfuerzos que se hayan realizado por erradicarlos. En este orden de ideas, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018 - 2024), se han designado políticos que no se han comprometido con el servicio público, solo con sus propios intereses. Ejemplo de lo anterior se encuentra en la designación del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, señalado de tráfico de influencias, colusión de servidores públicos y asociación delictuosa.

Por su parte el organismo público descentralizado “Seguridad Alimentaria Mexicana” (SEGALMEX-Liconsá) ha operado de forma incorrecta, debido a la mala administración de Ignacio Ovalle Fernández, quien guarda un pasado negativo como titular de la “Compañía Nacional de Subsistencias Populares” (CONASUPO).

Asimismo, en la administración de Andrés Manuel López Obrador, se crean nuevas paraestatales, dejándolas bajo la administración de las fuerzas armadas, con la justificación de su incorruptibilidad. Sin embargo, no se otorga atención a la falta de transparencia con la que operan de forma cotidiana y a situaciones que se les imputan, tales como los hechos acaecidos en Ayotzinapa en 2014 (Pérez, 2023, 261-284).

Conclusión

Este libro se constituye como un aporte de información para todos aquellos que deseen conocer las causas de la negativa realidad económica, social y política del México presente. Ofrece la perspectiva de que el *modus operandi* de los políticos neoliberalistas, desde el período de Miguel de la Madrid Hurtado hasta el de Enrique Peña Nieto, es tendiente a la privatización y al beneficio económico particular, situaciones que, en su conjunto, condicionan la violencia, falta de recursos, marginación y gentrificación que, entre otras situaciones, experimentan los herederos del país. Cabe destacar que Ana Lilia Pérez Mendoza exhibe las fuentes con las que construye su obra, entre las que destacan órdenes de pago, respuestas de organismos públicos, permisos públicos, expedientes jurídicos, declaraciones de testigos, nóminas y contraprestaciones de servidores públicos, por lo que se encuentra sustentada y puede utilizarse por autores especializados en diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Referencias bibliográficas

BARRANTES, Roxana (2011). “¿Necesitamos empresas públicas?”, en *Argumentos. Revista de Análisis y crítica*, 4 (5), 1-7. Recuperado de: <https://argumentos-historico.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/07/barrantes.pdf> (14/08/2024).

GARBER, Camilo (2020). “Continuidad neoliberal vía tecnocracia: las comisiones asesoras presidenciales para la reforma previsional en Chile”, en *Revista Temas Sociológicos*, 28, 473-508. Recuperado de: <https://doi.org/10.29344/07196458.28.2431> (16/08/2024).

PÉREZ MENDOZA, Ana Lilia (2023). *Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo.

Fuentes consultadas

MAYER SERRA, Carlos Elizondo (2023). *La crisis fiscal y el origen del neoliberalismo en México: implicaciones para el futuro*. Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey. Recuperado de: <https://egobiernoytp.tec.mx/es/blog/la-crisis-fiscal-y-el-origen-del-neoliberalismo-en-mexico-implicaciones-para-el-futuro> (17/08/2024).

MARTÍNEZ, León (2017). “¿Qué es un CKD (Certificados de Capital de Desarrollo)?”, en *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/mercados/Que-es-un-CKD-Certificados-de-Capital-de-Desarrollo-20170918-0146.html> (17/08/2024).

ROBLES, Andrea (2018). *Hijos del neoliberalismo*, La Jornada, Zacatecas. Recuperado de: <https://ljz.mx/15/05/2018/hijos-del-neoliberalismo/> (16/08/2024).

Cita sugerida: ROBLES CUEVAS, Hugo Oliver (2024). Reseña del libro “Hijos del neoliberalismo. La historia contemporánea de nuestro México saqueado” en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 14, Nº 23, 133-139 San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 13 de setiembre de 2024

Aceptado: 19 de diciembre de 2024